Suscrición

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 2.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncio

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, miércoles 18 de septiembre de 1895 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 5.675

LA MANO FIRME

La Epoca de ayer asigna lugar preferente al caso inaudito del *Bizkaitarra* y á las declaraciones explícitas y valientemente patrióticas que caso tal inspira al jefe del gobierno. La energía saludable y reparadora con que el señor Cánovas responde á las repugnantes audacias del mísero puñado de separatistas vizcaínos merece no solo el entusiasta aliento de la prensa ministerial: no sé yo de periódico alguno español que en la ocasión presente deje de considerar al señor Cánovas como elocuentísimo y justo intérprete del indignado patriotismo de todos. El caso, sencillamente vergonzoso é infame del libelo impreso en Bilbao, cae dentro de lo excepcional, y rebasando el límite de las instituciones ó de las convenciones jurídicas, parece requerir la acción rápida y sin escrúpulos que á todos los gobiernos del mundo es atribuida en nombre del eterno *salus populi*, el cual, sin clasificación posible en la casuística constitucional de los leguleyos y los jacobinos, es, sin embargo, la primera y la última palabra de los estadistas. En esta hora, realmente suprema para España, derramando en la manigua ríos de sangre y ríos de oro solo por el honor de su historia; cuando frente al separatismo de este ó el otro color, de esta ó de aquella latitud son pronunciadas palabras como las del señor Cánovas, bien está que de todas partes surja el animador aplauso, testimonio vivo de patriótica solidaridad.

—Todo menos tolerar la campaña indigna que atenta á la honra, al prestigio y á la integridad de la patria... Estoy dispuesto á perseguir á todos los que contribuyan á alentar ese separatismo... Creo poder hacerlo dentro de las leyes, pero, si fuera preciso, deportaría á los culpables y pediría luego un *bill* de indemnidad... Así, en sustancia, ha dicho el señor Cánovas del Castillo, y así se habla en casos tales, por contrastar mejor el infecundo mutismo de los códigos.

No vengamos con desconyuntamientos y rodeos de legistas. Si á un gobernante harto seguro de su arte y de su lealtad pudo decírsele que «la tumba de una Monarquía no se llena con el cadáver de un ministro», á los fieles custodios de la letra y el precepto apremiante, no estaría de más mostrarles esa isla de Cuba donde los admiradores y discípulos de Maceo han sabido prepararse para la guerra en la manigua legal de cien y cien artículos de leyes, franquicias, libertades y constituciones.

Muy respetadas y muy honradas todas ellas por la buena fé de generales, jueces y gobernadores; pero, en definitiva, los 50.000 españoles que allí pelean y allí desafían la muerte ó son por ella dolorosamente rendidos, ¿no valen algo más que los 400 artículos legales, á cuyo amparo el separatismo más ó menos franco ha escrito, ha hablado, nos ha escarnecido, y ha puesto en pié de guerra, primero las ideas, y después los hombres?

—

Volviendo directamente al caso de prensa separatista en Bilbao, mientras menos atenida á fórmulas y restricciones rituales resulte la reparación otorgada al patriotismo ofendido y escandalizado, más conforme á ese mismo espíritu patriótico ha de ser aquélla estimada.

Si el legislador no pensó la posibilidad de que, por medio de la prensa, se cometieran delitos contra la pátria, bien puede ser sustituída la noble y generosa omisión por el arbitrio bien intencionado del gobierno, en todo caso requerido á velar por la seguridad y la honra de la pátria.

Era ministro de la Gobernación don Venancio González. Era gobernador de Madrid el conde de Xiquena. El escándalo de los petardos convirtióse en un verdadero drama, al ser heridos de muerte unos niños en la calle de San Opropio. La ley fué consultada. La ley apenas si decía palabra de provecho. Pero el ministro declaró entonces que el código acabaría por decir: «lo que en la conciencia pública estaba»... Catorce años ha tardado la formación de la ley brevemente llamada «contra los explosivos». Sin embargo, con ley y sin ella todo gobierno habría podido colgar de un farol á cualquier «petardero» detenido *infraganti*..... La conciencia pública habría quedado tan tranquila; así en el Congreso hubieran salido luego media docena de compañeros de pedal jurídico dispuestos á batir el *record* de las interpelaciones.

En el asunto del *Bizkaitarra*, si no hay farol ¡vive Dios! que hace mucha falta. La patria, en momento, como este momento que corre, no puede ser un tema de Ateneo. Bueno que se discuta si la forma poética «está ó no llamada á desaparecer». Pero que en vascuence ó en catalán ó en cualquier otro dialecto ó en la primera jerga que celebre juegos florales se discuta la patria ó se aconseje su exterminio, no son bromas que deban correrse sin la natural exposicón de renunciar, con el estatuto nacional y con la gloriosa ciudadanía, algo que toca á la seguridad de la mísera y traidora persona.

—«Un revolucionario debe saber que se juega la cabeza.» Esta ó muy parecida frase fué en dias ya lejanos pronunciada por el señor Cánovas. Salvando la inmensa distancia moral que media entre un revolucionario político y un separatista cualquiera, la frase histórica del señor Cánovas pide este acomodamiento de circunstancias: «Un separatista debe saber que se lo juega todo: la cabeza, el derecho, la personalidad, hasta la misma compasión.»

—

Con música de orfeón ó con notas metálicas de charanga, hace ya algún tiempo que el regionalismo se ha puesto demasiado triste. Menos mal cuando con Almirall pretende la hegemonía de Cataluña en una inmensa federación de municipios; menos mal cuando el *Guernikako arbola* resuena, acompañado de simples esperanzas políticas, en Nocedal, «que vendrá por Pascua», ó en don Carlos, anunciado «para la Trinidad»; tolerable que la Muñeira se melancolice con exceso, si, al fin, aquello de la «pequeña patria» se reduce á una queja honrada, pero nó á un odioso corrosivo; bien está que el aragonés rechace un poco, desde la orilla del Ebro, las inmolestas pretensiones del mar; y ¿á quién podrá inferir agravio la fantasia del andaluz, declarándose coterráneo de María Santísima, ni á quién ofenderá Valencia por suponerse exclusiva en flores y en jardines?

Pero el *Bizkaitarra*, que llama al gobernador de Bilbao «consul de España» é insulta á los soldados españoles que combaten en Cuba—ese infame *Bizkaitarra*, como aquellos regionalistas que intentaron desgarrar la bandera española en Guernica, ó como aquellos otros que en cierto pueblo de la noble Cataluña «echaron los cimientos de una Constitución nacional catalana», no pueden figurar en la inofensiva cuenta.

Esos regionalistas y esos «bizcaitarristas», no ocultan ni disfrazan su condición; profesan el crimen del separatismos sin atenuantes y sin velos; impúdicamente y á la luz dia. No quieren ser españoles. No son españoles. Peor que esto. Su renuncia á la ciudadanía, no es la del emigrante vencido por el infortunio ó la codicia. Permanecen aquí, y sin cambiar de nacionalidad se aprovechan de la ignorancia, explotan las diferencias de lengua, convierten el grano de arena en montaña, encienden en la brasa de un odio la seca retama de la necesidad mal sufrida, llevan la desilusión á todos los corazones, ponen el desmayo donde hace falta el ardimiento y si oyen hablar de honor nacional, de sacrificios, de holocaustos patrióticos, gruñen y abren á la gloria cuenta menuda como gruñó y la echó también por los dedos aquel «bizkaitarrista» de Judas cuando vió como el nardo oloroso perfumaba los piés de Cristo...

¿Qué debe hacerse con tal gente? ¿Discutir? ¿Gastar tinta? ¿Emborronar papel? ¿Meter en danza á los abogados? ¿Dar que hacer á los alguaciles?

Yo, que puedo hablar por mi propia cuenta, aventuro esta afirmación: Si tales garantías para tal gente estuviesen en la ley, sería la violación, no un trance lamentable, sino una necesidad gloriosa.

Julio Burell.

Las declaraciones del señor Cánovas

Para que puedan apreciar los lectores de La Lucha todo el alcance del artículo que en otro lugar publicamos, he aquí las que á un redactor de *El Imparcial* ha hecho el ilustre presidente del Consejo de ministros y que aquel colega publica:

El señor Cánovas ha manifestado que ha sido cerrado el círculo *Bizkaitarra* y entregados á los tribunales la bandera y los documentos que en él se encontraron.

También ha dicho que el gobierno está resuelto á proceder con gran energía, expresando la sospecha de que la campaña del periódico *Bizkaitarra* haya podido ser alentada por el filibusterismo cubano.

Hícele la indicación de que, según noticias, cierta parte del clero vizcaíno parece que propaga en determinados pueblos las insensateces del expresado periódico.

El señor Cánovas me contestó que está dispuesto á perseguir á todos los que contribuyan á alentar ese separatismo.

Creo—añadió—poder hacerlo dentro de las leyes; pero, si fuera preciso, deportaría á los culpables, sin preocuparme de clases ni categorías, ni de si son seglares ó sacerdotes, y pediría luego un *bill* de indemnidad, todo menos tolerar la campaña indigna que atenta á la honra, al prestigio y á la integridad de la pátria.

Desde Madrid

Los que tenian por segura una crisis á consecuencia de ciertos resentimientos entre los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar, han podido ayer convencerse de que no hay tal cosa, viendo como el señor Castellanos salió á la estación del Norte para recibir al señor Romero Robledo que llegaba de San Sebastián.

Es verdad que para los que al hablar de dimisiones ministeriales se suponen bien informados, lo que acabamos de anunciar no es un argumento en contra de su afirmación. Puede el señor Castellanos estar muy resentido con el señor Romero Robledo y, sin embargo, por no dar que decir, bajar á esperarle en la estación.

Para todo hay razones; más lo cierto es que desde ayer se ha visto al señor Castellanos recibiendo afectuosamente al ministro de Gracia y Justicia, los rumores de crísis han disminuido, y hasta otra.

El señor Romero Robledo viene á Madrid á presidir la apertura de los Tribunales y regresará mañana á San Sebastián.

Se espera con impaciencia el discurso que pronunciará hoy por ocuparse en él de la responsabilidad judicial y porque viene á ser una especie de programa de los proyectos que el ministro de Gracia y Justicia tiene en estudio.

Más tarde escucharemos lo que se dice á este propósito, para comunicarlo en la próxima carta á nuestros lectores.

Aunque algunos periódicos han supuesto que con motivo de la llegada del señor Romero Robledo á Madrid se celebraría consejo de ministros, nuestros informes nos permiten asegurar que no habrá tal cosa.

Los consejeros comunícanse diariamente con el presidente y es casi seguro que hasta que el señor Cánovas regrese á Madrid, no habrá de celebrarse ningún Consejo, á menos que algo inesperado lo exigiera.

Aunque ya la gente va volviendo á Madrid, los círculos políticos siguen desanimados, cosa que se comprende con facilidad. No hay asuntos verdaderamente atractivos de que ocuparse. Lo pequeño se suele despreciar y, para que haya interés, se acude á la invención, que no agrada á las personas formales.

Entre esas invenciones figura la que se refiera á un supuesto empréstito de mil millones de pesetas, que se realizará por el ministro de Hacienda sin la intervención de las Cortes.

No hay tal cosa. No se ha pensado en hacer tal operación de crédito porque se considera innecesaria; y dado caso de que al empréstito fuere preciso acudir, no sería tan importante como el de mil millones á que nos referimos y, sobre todo, no lo intentaría el gobierno sin el concurso de las Cortes.

Así se asegura por quien tiene motivos para estar bien informado.

—

De Cuba no tenemos hoy en Madrid noticias que revistan importancia.

Unicamente una rectificación de la publicada por la prensa inglesa, diciendo haber habido un encuentro entre nuestras tropas y las fuerzas que manda el cabecilla Maceo.

Según algunos periódicos de Lóndres, el jefe insurrecto había sido derrotado por la columna de 3.000 hombres que mandaba nuestro general Mella, pero desgraciadamente no ha habido combate alguno que permita á España alegrarse por derrota de tanta importancia.

Solo ha habido unos cuantos disparos entre dicha columna y algunos insurrectos.

También se decía que Máximo Gomez intentaba impedir que la misma columna de que hablamos regresase á Puerto Príncipe desde Santa Cruz, y así mismo ha resultado incierta la noticia.

Al propio tiempo otros informes aseguraban que Massó abandonaba Cuba por no estar conforme con la conducta seguida por los principales sostenedores de la insurrección.

Tampoco se ha confirmado esta noticia.

Y no hay más.

Carmón.

16 de septiembre de 1895.

Poco á poco

irán haciendo justicia al señor Romero Robledo los que lo combaten por sistema, por envidia ó por imitación, pero no por justicia. El ilustrado escritor señor Gallego, redactor de *El Heraldo* de Madrid periódico poco afecto en verdad al ministro de Gracia y Justicia, ha publicado en dicho periódico un artículo del cual tomamos las siguientes noticias que demuestran la actividad y celo de nuestro ilustre amigo y los resultados prácticos de sus medidas.

Desde 1.° de abril á la fecha, dice, ha disminuído considerablemente el número de excedentes.

Según los datos que tengo á la vista, han sido colocados:

Magistrados del supremo, dos; ídem de la audiencia territorial, ocho; ídem de provincial, ocho; jueces de término, ocho; ídem de ascenso cuatro; ídem de entrada, seis.

Economías que esta eliminación de excedentes ha producido: 130.000 pesetas.

Quedan por colocar: un magistrado del su-

premo, 14 de audiencia territorial, 27 de provincial (falta el dato de jueces de término), seis de ascenso y 51 de entrada.

Mantiene (el ministro) el propósito de crear la sala tercera del supremo, y como su coste se eleva á 125.000 pesetas, le sobra dinero de las economías ya producidas.

Considera el señor Romero Robledo indispensable esa sala, para que sea más rápida la tramitación de los asuntos; pues ahora á los muchos que hay pendientes en materia criminal, hay que agregar que en lo civil esperan señalamiento en la sala primera 450 recursos de casación.

La creación de esa sala no tendrá realidad hasta que el señor Romero Robledo dé cuenta á sus compañeros, pues teniendo indudable importancia la medida, no quiere llevarla á cabo sin conocimiento y aprobación del Consejo de ministros.

El Vaticano y el 20 de septiembre

Como mañana han de celebrarse en toda Italia, por los partidos anticlericales y masónicos, festejos para conmemorar la fecha del 20 de setiembre de 1870, fiestas que llevan aparejado el recuerdo de la ocupación de Roma y de la pérdida del poder temporal del Papa, creemos de actualidad y de interés dar á conocer la conversación que un corresponsal francés ha tenido en Roma con un alto personaje del Vaticano, acerca de la actitud que Su Santidad piensa adoptar con motivo de las anunciadas fiestas.

Hé aquí lo mas saliente de la conferencia:

«Las repetidas fiestas, con el carácter, no solamente político, sino lo que aun es peor, anticatólico, de que se las quiere revestir, afligen profundamente al Soberano Pontífice.

Si exige de los católicos que no den el menor pretesto para un desorden, es porque así cree que debe hacerlo; si permanece callado, es por un sentimiento de dignidad personal.

—Pero ¿guardará el mismo silencio despues de celebradas las fiestas?—preguntó el corresponsal.

—Esto es lo que no puede contestar de una manera rotunda, porque no estoy autorizado para ello.

Sin embargo, puedo aseguraros que las puertas del Vaticano permanecerán abiertas, que se permitirá circular libremente, como de costumbre, y que no se pensará por solo momento en armar con nuevos fusiles á la guardia suiza.

El Vaticano, durante las fiestas, seguirá abierto como de ordinario, y únicamente se prohibirá la entrada en los Museos y galerías para evitar que alguna mano criminal destruya las obras de arte en ellos encerradas.

A nosotros no nos corresponde defendernos, sino á los que se han impuesto la misión de protegernos, los cuales; si el caso llegara, sabrían cumplir con su deber.»

El corresponsal añade al final de estas declaraciones, que por las palabras de su elevado interlocutor se puede colegir que el Papa, una vez terminadas las fiestas del 20 de septiembre, protestará de ellas solamente, ya sea en documento ó en un discurso.

Lo de Cuba

Noticias del 18

Refuerzos

Telegrafía de la Habana el general segundo cabo dando cuenta de la llegada del batallón del Rey, que ha sido objeto de un recibimiento entusiasta.

El dia 13 desembarcó en Nuevitas el batallón de Mallorca.

Falta solamente el batallón de Tetuán, para estar todo el segundo cuerpo de ejército en Cuba. Este batallón es esperado el martes.

200.000 hombres

Se asegura que por manifestaciones semi-oficiales, puede darse por seguro el próximo aumento del ejército de Cuba hasta 150.000 hombres, y aún hasta 200 mil si fuera preciso.

El plan decidido por el gobierno es el ahogar la insurrección á toda costa, y con este objeto se acumularían las tropas de manera que no hubiese que temer ninguna escapatoria.

Una emboscada

Un telegrama dá cuenta de una victoria en la jurisdicción de Manzanillo.

El dia 13 marchaba una sección de 25 soldados del batallón de Burgos al mando del teniente Jiménez, á relevar el destacamento del ingenio Guadalupe.

Los insurrectos, que sabian con antelación la marcha del destacamento, se apostaron en buenas posiciones, reconcentrándose 600 hombres pertenecientes á las partidas de Carrillo, Castrillo y Cantero.

Seguros de copar á lo tropa del teniente Jiménez, dejaron que se internase en la emboscada, y entonces mandó Cantero á su gente el ataque al machete.

Entablóse una lucha horrorosa.

El teniente Jiménez con su escasa fuerza sostuvo el empuje del enemigo, al que logró finalmente dispersar, matándole catorce hombres.

Entre los cadáveres que quedaron sobre el terreno se encontró el del cabecilla Cantero.

La pequeña columna tuvo cinco muertos y tres heridos.

Otra acción

Un despacho particular dice que los insurrectos han atacado el destacamento del ingenio «Altamira».

Se trabó reñido combate, hasta que emprendió la fuga el enemigo al apercibirse de la llegada de refuerzos.

El gobierno separatista

Al fin se confirma que hace dias se reunieron los jefes de la insurrección y los delegados de la junta central de Nueva York en la Sierra Najaza, provincia de Puerto Príncipe.

Allí constituyeron su gobierno provisional, y nombraron presidente al cabecilla Bartolo Massó.

Oficial

Telegrafía de la Habana el general segundo cabo, confirmando la noticia de la acción del ingenio Altimira.

Dice el parte oficial que fué atacada la sección del batallón de Burgos procedente del ingenio Altimira.

Los insurrectos nos mataron é hirieron tres hombres del destacamento, que fué protegido por fuerzas del batallón de Zamora, dispersando entonces y derrotando á los insurrectos que tuvieron bastantes bajas.

Fuerzas de las Navas, con artillería, alcanzaron á la retaguardia de la partida de Albertí, á la que batieron.

Fuerzas reunidas de las columnas Fuenmayor y Cabestany, con el batallón del Comercio á las órdenes del comandante Villades, precipitaron la marcha hácia el Condado (provincia de las Villas), en busca de la partida del cabecilla Núñez, fuerte de 700 hombres.

Encontraron á la partida á la que hicieron muchas bajas, impidiendo que atacara dicho punto.

En el campo enemigo

Según un telegrama de París, corren rumores de que Bartolomé Massó ha rehusado la presidencia de la supuesta república cubana. Esto obedecería á sus disentimientos con los Maceos y la gente de color á la que teme no poder sobreponerse.

Noticias de la prensa inglesa

Los corresponsales de la prensa inglesa favorables al separatismo cubano, insisten en el propósito de armar buques de guerra por cuenta de la insurrección.

El *New York Herald* que suele estar bien enterado en ese particular, no cree en tales propósitos.

Los periódicos ingleses demuestran, por lo demás, que prosigue con creciente actividad la campaña de los laborantes cubanos en América y en Europa.

Las autoridades superiores

El general Martínez Campos, despues de dejar organizada la región de las Villas, vuelve al departamento oriental.

Se dirige ahora á Manzanillo, de donde marchará á Santiago de Cuba.

Probable ascenso

Según despachos particulares de la Habana, se da allí por seguro que el general Arderius, segundo cabo, será ascendido á teniente general.

Declaraciones del señor Cánovas

El presidente del Consejo, según telegrafían de San Sebastián, ha negado que se manden á Cuba más de los 20 batallones que se tienen dispuestos.

Hay que tener en cuenta que el general Martínez Campos sigue diciendo que no se necesitan más fuerzas, lo cual no impide que el ministro de la Guerra tenga preparadas más tropas que podrán marchar á Cuba sin la menor dilación, en cuanto se necesiten para sofocar por completo la insurrección.

Conferencia

El ministro de la Guerra ha conferenciado con el general Primo de Rivera, comandante del primer cuerpo de ejército, tratando del suministro de hombres de este cuerpo, para la próxima expedición á Cuba.

NOTICIAS

Llamamos la atención del lector acerca del artículo publicado en primer lugar de este número suscrito por el notable escritor señor Borell, con motivo de la sociedad separatista procesada en Bilbao y del periódicucho que publicaba, así como del afán de algunos desdichados que faltos del sentimiento pátrio, se empeñan en el imposible de hacernos retroceder á tiempos de desdichas que no tornarán.

Con ese artículo estamos conformes como lo estarán todos los españoles y solo falta que, como ha ofrecido el señor Cánovas del Castillo, se obre con fuerte energía para acabar con esos infames pujos de separatismo que, aunque parezca mentira, existen en esta hidalga y noble nación.

—Antes de ayer por la tarde procedente de Barcelona y Vich, y acompañado de su distinguida familia, llegó á esta capital el alcalde de la ciudad y particular amigo nuestro don Joaquín Espona.

Ayer por la mañana y después de verificado el correspondiente arqueo, el señor Bajandas dió al señor Espona posesión de la alcaldía.

—El vapor «Ophir», que acaba de llegar á Londres, ha conducido un regalo original para la reina de Inglaterra. Consiste en un ramo de flores de lis de Australia encerrado en un bloque de hielo que envia el gobierno de Sidney. Las flores ostentan toda su lozanía, á pesar de los dias que llevan cortadas.

—Han sido nombrados en concurso maestros de Bañolas don Federico Riera Gustá; de Arbucias, don Francisco Chavarria Domingo y doña Consuelo Zaragoza Ferré; de Cassá de la Selva, don Miguel Muñoz y auxiliar de la escuela practica agregada á la normal de maestros de esta capital don Rafael Escribá Bacells.

—Nos escriben desde Puerto de la Selva diciéndonos, que resultaron solemnísimos los funerales verificados en aquella iglesia parroquial en sufragio del alma de los náufragos del crucero «Reina Regente». Presidiólos el alcalde y administrador de aquella aduana, y asistieron á ellos las autoridades, el patrón y tripulantes del escampavias y muchas personas de significación de la villa.

—Impulsados por un sentimiento de justicia, por la amistad sincera que profesan á mossén Jacinto Verdaguer y por admiración al poeta,—dicen ellos—varios amigos del popular poeta han decidido reunir en un libro las cartas que acaba de publicar en *El Noticiero* y en *La Publicidad* el vate catalán, con la traducción de las mismas en castellano.

—El folleto se ha publicado ya y en el prefacio se leen, entre otras, las siguientes líneas de dos editores:

«Creemos necesario é indispensable que la opinión sepa á que atenerse, que vea patente la calumnia y que tienda sus brazos al varón justo, arrancando de raiz la terrible especie que han esparcido por España entera sus desdichados perseguidores.

La protesta del señor Verdaguer es elocuente y justa, su defensa, honrada; y convencido de que el entendimiento es únicamente de Dios, no ha podido consentir que se lo arrebatasen los hombres.

A la prensa entera y al público recomendamos este libro, de gran sabor para las personas de conciencia honrada.

Afortunadamente el ilustre poeta no ha muerto para el mundo como se pretendía; el texto de este libro lo prueba, y cuantos nos honramos con su amistad lo testificamos. Dedicado otra á las tareas literarias, no tardarán el público en apreciar el nuevo fruto de su inteligencia, fruto del mismo arbol sublime que produjo »La Atlántida» y «Canigó».

—De noche y especialmente de madrugadas, la temperatura ha refrescado bastante. Ayer el termómetro señalaba 15° centígrados, lo cual significa que en pocos dias ha descendido cinco grados.

Hay que precaverse para evitarse constipados y molestias.

—Por el interés que encierra para los mozos comprendidos en el reemplazo del ejército del presente año, publicamos en este lugar el anuncio que acaba de publicar el alcalde de esta ciudad, y que dice así:

«Don Joaquin de Espona y de Nuix, alcalde constitucional de la inmortal Gerona: Hago saber: Que en cumplimiento de lo que prescriben el artículo 126 de la vigente ley de reemplazos, y circular del señor gobernador civil de la provincia de 21 de agosto último, el sábado próximo 21 del corriente tendrá lugar la entrega en caja de los mozos concurrentes al reemplazo de este año.

En su virtud, y á tenor de lo que previene el real decreto de 20 de noviembre de 1888, se cita á todos los mozos comprendidos en el alistamiento de esta capital para el referido reemplazo que no hayan sido totalmente excluidos del servicio militar, por si quieren asistir voluntariamente á dicho acto que tendrá lugar en la caja de reclutas de esta zona, sita en el cuartel de San Martin, á las 7 en punto de la mañana del citado dia.

Gerona 18 de septiembre de 1895.—Joaquin de Espona.»

—El dia 16 se registraron en Tanger 6 invasiones y 9 defunciones del cólera; no obstante, las últimas noticias son de que la epidemia decrece en aquella plaza.

Respecto á la existencia del cólera en París, son desmentidas todas las noticias. Solo dicen de aquella capital francesa que se ha registrado en los alrededores algun caso de disentería.

—Para mañana por la tarde están convocadas las comisiones de Hacienda y Fomento de nuestro ayuntamiento con el fin de tratar de los asuntos pendientes, entre ellos, de lo de las murallas en la parte que concierne á dichas comisiones.

—Dice un colega que hay una planchadora en esta ciudad, que trata según parece á una hija suya de 5 á 7 años tan cruelmente, que hace pocos dias castigó una de sus travesuras propias de la edad haciéndola poner las tiernas manitas sobre la mesa y pasándole la plancha, á consecuencia de lo cual sufrió aquella infeliz las consiguientes quemaduras, de las que aun hoy ostenta las llagas que lleva enbiertas.

Nos resistimos á creer tanta barbarie, pero si el hecho resultase cierto—á las autoridades compete averiguarlo—todo castigo sería poco para tan desalmada mujer.

—En Barcelona es muy comentado el hecho de haber prohibido el señor obispo de aquella diócesis la lectura de las obras de geología y zoología del catedrático de aquella universidad don Odón de Buen, por haber sido condenado por Su Santidad en decreto pontificio de 15 de junio último y ocurrir la circunstancia de que las citadas obras han sido aprobadas como de texto y aun de mérito por el consejo de instrucción pública.

—Ahora resulta que al capitán conductor de los reservistas del Rosellón que desde esta ciudad marcharon á incorporarse en Barcelona el dia 11 de agosto último, don Leonardo Alvarez se le instruye causa por negligencia. Es una noticia que de verdad nos sorprende, como seguramente sorprenderá á cuantos conocen los detalles de aquella conduccion.

Nosotros que creimos que el capitán Alvarez sería poco menos que premiado con una cruz por los mil trabajos y fatigas que debió de pasar. ¡Cuidado que andábamos equivocados!

Para que declaren aquellas en la causa de referencia, han sido pedidos al alcalde de la ciudad los nombres de las personas que con él presenciaron el embarque de dichos reservistas el citado dia 11 de agosto.

—Dice un periódico:

«Se asegura en los círculos bursátiles,

que nuestro compatriota el señor marqués de Cayo del Rey ha liquidado su fuerte posición à la baja, alcanzando en es a operación el prémia mayor de Navidad, es decir, un beneficio de tres millones de francos. Desde que la insurrección de Cuba determinó el descenso de nuestros valores, el señor marqués de Cayo del Rey, hombre muy esperto en los negocios, ha operado casi constantemente á la baja. El resultado de la liquidación acredita su buen instinto financiero.»

Vamos, que á costa del crédito público, hace ganancias fabulosas ese señor.

Y así resulta la ley de las compensaciones.

—Ha sido aprobada por la comisión provincial, la cuenta de cantidades anticipadas por el ayuntamiento de esta ciudad para el sostenimiento de la cárcel correccional.

—Para hoy está señalada en esta audiencia provincial la vista en juicio oral y público, de la causa que, procedente del juzgado de Puigcerdà, se sigue por el delito de hurto contra Joaquin Coma y otros que serán defendidos en el acto del juicio por el abogado de este colegio don José Baylina y representados por el procurador don Narciso Negre. De la causa es ponente el magistrado don Trinidad Gay.

—Se halla vacante la plaza de cabo de mar en el puerto de Tossa, distrito marítimo de San Feliu de Guixols.

—A fines de este mes llegará á esta provincia con objeto de visitar algunas de sus antigüedades, el eminente repúblico *don* Emilio Castelar, tío del gobernador civil señor Alvarez Guijarro. Según tenemos entendido, el eminente orador es posible no pernocte en esta ciudad, siendo quizás una de las poblaciones que visite la de Torroella de Montgrí, en cuyo caso se alojará en la casa-palacio del conde de Serra.

—El señor gobernador civil ha devuelto al ayuntamiento de esta capital, para que la rehaga, la terna que habia formado para desempeñar el cargo de vocal de la junta *provincial* de instrucción pública.

—En el primer tren ascendente de la mañana de hoy, deberán llegar á esta ciudad hospedándose en el gobierno civil, la distinguida señora doña Maria Benita Alvarez Guijarro, hermana del señor gobernador civil de la provincia y su esposo el respetable hombre público don Gumersindo Azcárate, quienes permanecerán en esta ciudad dos ó tres dias.

Anticipadamente damos á los ilustres viajeros nuestra afectuosa bienvenida, deseando les sea grata su permanencia en la ciudad de los héroes.

—En virtud de concurso, han sido nombrados los maestros de instrucción pública siguientes: don Jaime Comas, para Garriguella; D. Martín Jordá, para San Daniel; doña Francisca Sitjar, para San Martín de Llémana; doña Montserrate Juan, para Pardinas; doña Eugenia Juanola, para San Daniel; doña Aurea Camalada, para Espinelvas; doña Teodora Coromina, para Planolas; doña Adelaida Nadal, para Alfar; doña Enriqueta Vilar, para San Morí: doña Paula Arderíu, para Parbá; doña Rita Bussó, para Mediñá; doña Buenaventura Mirada, para Tragurá; doña Maria Comas, para Dosquers; doña Francisca Bosch, para Vilahur; doña Mariángela Carré, para Palau de Santa Eulalía; D. Francisco Crosas, para Breda (Auxiliaria), y doña Carmen Roig, para la Pera.

—Un periódico italiano publica una noticia que seguramente ha de recorrer toda la prensa.

El rajah de Lahore llegará en breve á Europa. Este Soberano es gran aficionado á la bicicleta y posee una magnífica máquina de oro macizo, incrustada de zafiros diamantes y perlas. Añade que los *velocemen* de Paris tratan de organizar unas carreras, en la seguridad de vencer al Soberano de Lahore, á quien ha de ser difícil manejar una máquina tan pesada si, como se dice, es de aquel precioso metal.

Dámos la noticia á título de curiosidad, tal como la encontramos en el periódico italiano que la publica.

—Esta noche de 9 á 11, si el tiempo no lo impide, la banda militar de Guipúzcoa ejecutará en el paseo de las Ramblas el siguiente programa:

Pasodoble.	N.
Walz «Español».	Klossé.
«Andalina» polka.	Espinosa.
«Chateaux Margaux» y «Los carboneros», fantasía. . .	K.
«Desirée», mazurka.	Verdier.
«La doncella», sardana. . . .	N.
Pasodoble.	N.

Al habla

BREDA.—J. Ll.—Recibido encargo; se hará á mayor brevedad y gracias.

MASSANET LA SELVA.—J. V.—Diganos resultado con detalles si hay, y no sea perezoso.

ULLASTRET.—Conformes y saldada la cuenta.

LLIVIA.—R. A.—Se hará. Ya sabe V. que tenemos mucho gusto en atender sus indicaciones.

REGENCOS.—L. A.—Recibidos los sellos y paz.

OLOT—A. P.—Conformes: puede usted entregar importe alamigo que indica.

¡Oh, que gran pais!...

SONETO.

España es el pais privilegiado,
la tierra promisión mas explesedente,
aqui se goza, y nadie en lo aparente
necesita vivir con gran cuidado.
Es la vagancia vínculo heredado,
tiene la orgía rico contingente,
funciona el timo astuto, diligente,
y abunda el chulo en vicios reñnado.
Lo burdo lo incivil, firme se aclama,
conquista el sabio en gala rdón y fueros
ingrato olvido que verguenza exclama.
Y en frente de tan negros dorroteros,
crecen no más cual *la opinión* reclama
tahures, pelotaris y toreros.

S. Alcantára y Castilla.

EL PRIMER PERIODICO

En Heidelberg se ha celebrado un congreso de periodistas, los cuales han recibido un *facsimile* del primer periódico conocido.

Es una gaceta publicada en Strasburgo en 1609, por Joham Corolus, bajo el siguiente título:

«Relación de todas las cosas notables y memorables que ocurran en la alta y baja Germanía, ó en Francia, Italia, Escocia, Inglaterra. España, Hungría, Polonia, Transilvania, Velaquia y Turquía, durante este año de 1609. Todas las noticias que se reciban serán impresas con el mayor esmero posible.»

Entre otras cosas curiosas, esta gaceta contiene una carta de Valencia, fecha 4 de septiembre de 1609, y en la cual se anuncia el descubrimiento hecho por Galileo, del anteojo que lleva su nombre:

«El gobiernp—dice—ha aumentado la pensión del Sr. Galileo Galilei, de Florencia profesor en Pádua, porque ha inventado un instrumenlo con el cual se puede ver los lugares lejanos com si estuvieran próximos; mientras los objetos inmediatos aparecen más grandes que á simple vista.»

Distracciones

Una señora muy supersticiosa pregunta á su médico:

—¿Cree V. en los espiritus?

—¡Dios me libre!

—¿Por qué?

—Porque si las almas de los muertos pudiesen presentársenos, lo que es yo no podría seguir ejerciendo la medicina.

***

Una señora muy presumida está en su tocador.

—¿Qué pelo le pongo á V. hoy, señora? —le pregunta la doncella.

—El pelo negro. Voy á un funeral.

Boletin religioso: Santos de hoy.—Santos *Genaro*, ob., y *Desiderio* lector.—Santos de mañana.—Santos *Eustaquio* y *Camps* mrs. y *Agapito* p. cfr.—Cuarenta horas: están en la iglesia de *San José.*

Tipografía de LA LUCHA plaza del Grano 6.

trapjera, en detrimento de los derechos de mí país, único en quien reconozco el derecho de disponer de sus destinos, darse leyes y delegar su representación bajo una ú otra forma.

—No negareis, sin embargo, que el consejo y todas las corporaciones del Estado han reconocido las actas de abdicación y cesión, en cuya virtud es hoy rey legítimo el que ocupa el trono de las Españas, y por consecuencia, que sois reo de alta traición, sublevando el país y hostilizando las fuerzas destinadas á consolidar su autoridad.

—La presión y el prestigio de las fuerzas que sostienen al usurpador y la debilidad de los años, cuando no fuesen consideraciones menos atendibles, han podido cohibir la libertad de esas corporaciones al espresar un voto que la nación no reconoce válido, y contra que protesta de cuantos modos le es posible, como veis, y para que ademas no había autorizado á tales corporaciones.

—Como quiera que sea, el hecho es que os habeis puesto en rebelión contra las autoridades constituidas, y que no es á los individuos aislados á quienes pertenece el derecho de juzgar á sus gobiernos y gobernantes, y mucho menos á vos, que por vuestro carácter y vuestros votos debiais manteneros alejado de las contiendas políticas, y sobre todo, de las armas.

—Antes que religioso, era ciudadano, y al tomar mi estado, no perdí esta cualidad, que me obliga á velar por su existencia política, por su dignidad hollada, por su independencia comprometida. Por lo demás, quienes constituimos la nación española somos los españoles, y no sé que ante su enérgica actitud y la espresión manifiesta de su voluntad puedan valer mucho los votos de autoridades y corporaciones oprimidas por la fuerza ú olvidadas de sus deberes, aunque para ello le hubiera confiado, que no lo ha hecho sus poderes.

Y puesto que sabeis ya los motivos de mi conducta y del acto para que estamos reunidos, voy á hacer que se presenten los culpables, á quienes vamos á oir más que á juzgar, cómo y por las razones que os he indicado.

—Ordenanzas, dijo en seguida, haced venir ante el consejo á los presos culpables, que han de ser oídos.

—Largo murmullo siguió á las palabras del jóven coronel; murmullos de aprobación y de adhesión, con cierto tinte de admiración al ver la modestia, la circunspección, la cordura, la deferencia respetuosa al juicio de los demás, la esquisita prudencia y hasta la previsión que resaltaban en sus palabras. No admiró poco á muchos la soltura, la sencillez, la corrección y naturalidad del estilo en que se había espresado y con que daba realce á todas sus demás cualidades, tanto como militar, como hombre y como ciudadano.

Estos murmullos se convirtieron en un silencio lleno de curiosidad al sentir acercarse el piquete que conducía á los presos, curiosidad que se convirtió en asombro y admiración al verlos.

Venia delante fray Antonio de San José envuelto en un hábito franciscano, tosco, de color de ceniza, llamado sayal en el país, de mucha amplitud, cogido en anchos pliegues á la cintura por un cordón de cáñamo trenzado, anudado en varios puntos. Anchas mangas cubrian sus manos hasta la última felanje. Pendía de su cordón un rosario de gruesas cuentas grises, y otras intermedias negras mayores aun, una gran cruz de madera incrustada de nácar y una medalla oblonga de metal del tamaño de una moneda de cinco francos al poco más ó menos. Rodeaba su cuello una especie de esclavina abrochada al pecho con corchetes de buen tamaño, y pendía sobre la espalda la capucha puntiaguda que bajaba cuatro traveses de dedos de la cintura.

—El hábito rasaba casi el suelo, pero no tanto que no dejase ver la sandalia, especie de zapato blanco, cuyas orejetas y recortes anteriores formaban una especie de cruz de malta que dejaba entrever el pié desnudo.

Pero lo que particularmente llamaba la atención en este personaje era el rostro, moreno claro, enjuto, de labios delgados, de color sonrosado, nariz de correcto perfil, ojos pequeños más que grandes, pero negros, brillantes y espresivos; cejas negras bien pobladas, y una frente plana un poco elevada hácia los pomos ciliares, pero espaciosa y despejada.

Cubria su cabeza, rapada en círculo de sien á sien por la parte posterior, un cerquillo de pelo negro luciente y onduloso, que con la corona daban á todo el conjunto un carácter grave, imponente, decidido y un si es no es ceñudo, efecto sin duda de las preocupaciones del momento, pero simpático y casi atractivo, porque tanto su rostro, como su porte y paso marcaban al hombre enérgico, despejado, de convicciones profundas, de arraigadas creencias, apasionado y entusiasta hasta el delirio.

Su llamado compañero era un hombre de regular estatura y semblante vulgar, un si es no es atezado por el sol, vestido de paño negro ordinario. Ni la espresión de su rostro, ni su actitud y porte, serenos y llenos de naturalidad indicaban que estuviese afectado por la gravedad de su situación, ni se pudo observar que el aspecto imponente de aquel aparato hiciesen el menor efecto en su ánimo.

El posadero José era hombre como de cincuenta años, de mirar torbo y receloso; su cara era redonda, mofletuda, y en sus mejillas principalmente se veían unas rosetas moradas, indicio seguro de su abuso ó por lo menos uso frecuente del vino, y una cabellera cana recogida en una coleta que le caía sobre el cuello de un chaquetón de paño pardo á

la calesera. Vestía un calzón corto de pana ó veludillo azul, cogido á la pierna por unos botones de metal dorado, media azul de lana y zapato de hebilia de metal dorado.

Su hijo era un jóven como de veinte años, según hemos dicho, cuyo aspecto nada ofrecía de particular, vestido á la usanza de las gentes del campo, bien que sus maneras fueran más sueltas, indicando que no era de labores del campo de lo que más abitualmente se ocupaba. En estos se manifestaban el temor y el abatimiento de los que esperan una muerte próxima é inevitable.

Tales eran los llámados á responder ante el consejo de oficiales reunidos del supuesto crímen de haber intentado dar muerte á mansalva al regimiento entero, por medio de unas minas preparadas en el convento donde se hallaban y en la posada de José, puesto principal de la fuerza francesa destinada á guardar el paso de la montaña y mantener espeditas las comunicaciones.

Despues de haber interrogado á los acusados acerca de sus nombres, edad, estado, ocupación y procedencia, el coronel Jorge Castelnau interpeló al fraile en la forma siguiente:

—Vos, el llamado Fray Antonio de San José, sois acusado de haber sido el agente é investigador principal del levantamiento de las partidas que en este país hostilizan á las fuerzas del legítimo gobierno de S. M. el rey José Napoleón I, por la abdicación de la corona y renuncia de toda la familia real en S. M. el emperador de los franceses, que á su vez los ha cedido en su citado hermano el actual rey de España (Q. D. G.)

—No negaré que he hecho cuanto he podido por conseguir el levantamiento del país contra un gobierno usurpador y contra un rey ilegítimo, impuesto por la fuerza es-